



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 23 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120190030700	Despachos Comisorios			03/08/2020	Auto Decide - No Acoge Comisión
08078408900120190016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Giros Y Finanzas Compañía De Financiamiento S.A	Daniel Ariza Coronado	03/08/2020	Auto Decide - Concede Reposición Y Traslado De Excepciones
08078408900120190019400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Luis Eduardo De La Rans Vargas	Aurora Alcira Urrego Diaz	04/08/2020	Auto Decide - Mantiene En Secretaría Solicitud De Poder Y Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

d232da65-39bf-413f-9c8a-b8780b22b161